247

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 27/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – MARCA OTIS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 345.042

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina del Dpto. de Licitación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 27/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – MARCA OTIS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM",** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **SRTA. KARINA FERREIRA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañada de la **N.P. LETICIA LLAMAS O. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambas funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designadas para la presente Apertura, Además acude al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 135 de fecha 30 de mayo del 2018 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentó su oferta la siguiente empresa: ----------

1. **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L** Representada en este Acto por la **SRA. MIRNA CONCEPCIÓN CARDOZO FERNÁNDEZ con CI 1.253.421**, conforme manifiesta que se encuentra en el Poder del Representante establecido en la Constancia del SIPE. Además acude al Acto en calidad de Observador el **SR FLAVIO CESAR CORONEL AMARILLA con CI 5.032.235**.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla: ----------

1. **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.** El monto ofertado en cada lote es conforme al siguiente detalle:
   - LOTE 1 – G. **116.812.735 (GUARANÍES CIENTO DIESCISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO)**.----------

Flavio Coronel A
tecnico Otis

Leticia Llamas O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Martha Karina Ferreira D.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

246

- LOTE 2 – G. **121.577.710. (GUARANÍES CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ**).----------

Según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES)** con una vigencia del **24/09/2018** hasta el **21/02/2019.**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.** Presenta un original y dos copias de la oferta. **No presenta**: ----------
   - Las especificaciones técnicas de la provisión de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.----------
   - **El Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:00 hs.**----------

SRTA. KARINA FERREIRA **TÉCNICO** **DPTO. DE LICITACIÓN**	**N.P. LETICIA LLAMAS O.** **TÉCNICO** **DPTO. LICITACION**	**LIC. GLADYS ROJAS** **ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL** **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

SRA. MIRNA CONCEPCION CARDOZO FERNANDEZ **REPRESENTANTE** **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L** CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.	**SR. FLAVIO CESAR CORONEL AMARILLA** **OBSERVADOR** **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L**